

SALTA, 08 JUN 2023

Nº 185

Expediente Nº 14.465/2022

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.465/2022 en el que, mediante Nota Nº 2473/22, la Sra. Secretaria de Vinculación y Transferencia, Mag. Ing. María Fernanda GABÍN, solicita autorización para el dictado del curso destinado a estudiantes de Ingeniería, denominado "LIDERARTE"; y

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Ing. GABÍN informa que el Curso será financiado por la Unión Industrial de Salta, y será coordinado por la solicitante, como representante de la Facultad, y por la Lic. Romina SARAVIA por parte de la citada entidad, teniendo como disertantes a los Ings. Santiago ALFONSO, María Patricia ZAMBRANO, Ariel CHACON y Cinthia MASSAFRO y al Lic. Javier ARAUJO.

Que en la propuesta del Curso se especifican claramente los destinatarios y las condiciones de conocimientos previos que éstos deben cumplir; los objetivos generales y la metodología a emplear; los recursos didácticos a utilizar y la documentación que estará disponible para los alumnos.

Que también se incluye, en la presentación, el cronograma de clases; los requisitos para la aprobación del Curso; las fechas y horario de realización y la cantidad máxima de alumnos a admitir.

Que las Escuelas de Ingeniería toman conocimiento de la propuesta.

Que las Escuelas de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Electromecánica aconsejan aprobar el dictado del Curso.

Que la Escuela de Ingeniería Química informa que, cuando cuente con el listado de estudiantes que participaron, analizará la correspondiente acreditación de horas para el Requisito Curricular "Cursos Complementarios Optativos".



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.465/2022

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 118/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el dictado del Curso destinado a Alumnos de la Facultad de Ingeniería que se encuentren cursando el Quinto Año de sus respectivas carreras, denominado "LIDERARTE", llevado a cabo desde el 22 de septiembre hasta el 20 de octubre de 2022, coordinado por la Mag. Ing. María Fernanda GABÍN y por la Lic. Romina SARAIVIA, a cargo de la Unión Industrial de Salta, que se detalla, junto con las especificaciones, en el ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al Curso "LIDERARTE" validez de Seminario Electivo y, consecuentemente, reconocer trece (13) horas con evaluación a los estudiantes de Ingeniería Industrial que, cumpliendo con el requisito de admisibilidad, lo aprueben.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de Ingeniería; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Dirección de Alumnos y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI 185 -CD- 2023


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

INFORMACIÓN SOBRE EL DICTADO DEL CURSO

Nombre del curso

LIDERARTE

Disertantes responsables

- Coordinador del curso por parte de la Facultad: María Fernanda Gabin
- Coordinador del curso por parte de la Unión Industrial de Salta: Romina Saravia
- Disertantes del curso:
 - Santiago Alfonso. Ingeniero Industrial. Asesor certificado en Tecnologías de Gestión.
 - María Patricia Zambrano. Ingeniera Industrial. Asesor certificado en Tecnologías de Gestión.
 - Ariel Chacon. Ingeniero Industrial
 - Cinthia Massafro. Ingeniera Industrial. Mg. MBA
 - Javier Araujo. Analista Programador. Lic. en Gestión de Políticas Públicas. Coach Ontológico Profesional con Orientación Organizacional.

Destinatarios

Alumnos de la Facultad de Ingeniería

Requisitos para la inscripción

Estar cursando cuarto o quinto año de las carreras de ingeniería de la Facultad.

Objetivos generales

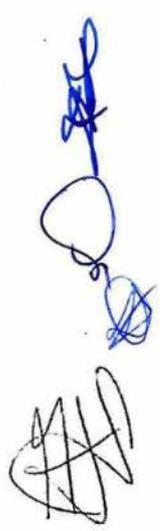
Trabajar en el desarrollo de habilidades de autogestión, conducción y resolución de conflictos de los jóvenes profesionales ante su inminente inserción en el ámbito laboral.

Contenidos del curso

1. **TRABAJO EN EQUIPO:** es una herramienta fundamental para conocer cuáles son los requisitos necesarios para facilitar la adaptación de los distintos perfiles de las participantes y así, poder

abordar el alcance y cumplimiento de mejores resultados. Se propone un contenido teórico que abarca conceptos asociados, acompañado por dinámicas y videos expositivos de la temática.

2. **COMUNICACIÓN EFECTIVA:** La comunicación efectiva es el pilar fundamental para acompañar al capital humano de cualquier organización en pos de que logren un crecimiento enriquecido de experiencias que contribuyan a su profesionalismo. Cuando hablamos de comunicación es necesario hacer sus diferencias marcándolas comparativamente con informar, cuando es asertiva, los medios de comunicación y la expresión corporal también como un lenguaje no verbal que no dice pero dice mucho.
3. **LIDERAZGO:** El liderazgo es una disciplina que tiene como característica fundamental la de involucrar diversas habilidades, pero principalmente requiere de comunicaciones interpersonales, a través de las cuales influye en su ambiente con el fin de conseguir una realización voluntaria y más eficaz de las metas que se propone al grupo conducido. Los líderes poseen varios rasgos característicos, entre unos cuantos se destacan su visión, amor a lo que se dedica, coraje, valor, capacidad de comunicación, identificación de oportunidades, vencer el temor de los errores, energía y perseverante en el campo de formación.
4. **NEGOCIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS:** El conflicto es inherente a la sociedad puesto que la misma es un grupo constituido por diferentes personas, diferentes seres. Y en el ser, existe la razón de cada uno, lo cual puede provocar desacuerdos que pueden ser emocionales, políticos, financieros o todos ellos. Un conflicto habitualmente implica una disputa entre dos o más individuos u organizaciones. Es por ello, que es realmente útil saber reconocerlo, marcar las pautas que generen una ventaja sobre el mismo y sea más sencillo poder resolverlo empleando diferentes técnicas y estrategias que servirán para abordarlos en cualquier ámbito en el cual la persona se desenvuelva.
5. **REDACCIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA:** El objetivo es que los participantes conozcan los conceptos y las herramientas fundamentales y propias de la redacción, para así poder comunicar información técnica y estructurada de una manera más clara y sencilla de abordar. Brindándole a la información el carácter expositivo y argumentativo necesario según se demande pretendiendo limitar ambigüedades e imprecisiones.



Metodología

El curso se dictará de manera presencial, realizando una clase de dos horas por semana en las cuales se expondrán contenidos teóricos, ejemplos prácticos y se realizarán trabajos grupales.

Cronograma

Clase	Fecha	Horario	Aula	Tema
1	22/09/2022	10 a 12	Microcine	Trabajo en Equipo
2	29/09/2022	10 a 12	Microcine	Comunicación efectiva
3	06/10/2022	10 a 12	Microcine	Liderazgo
4	13/10/2022	10 a 12	Microcine	Negociación y Resolución de conflictos
5	20/10/2022	10 a 12	Microcine	Redacción de información técnica

Recursos didácticos

Para realizar el curso se dispondrá de una computadora con proyector para exponer los temas y ejemplificar con fotos y videos.

Documentación disponible para el alumno

Se creará una carpeta compartida en la cual los alumnos podrán acceder a las presentaciones y apuntes de clase.

Aprobación del curso

Los requisitos para aprobar el curso son:

- 80% de asistencia.
- Aprobar un examen final en modalidad virtual

Cantidad máxima de alumnos

Se permitirá la inscripción de hasta 100 alumnos.

Cantidad de horas a acreditar

- Cantidad total de horas presenciales: 10 hs
- Horas estimadas para la preparación del examen final: 2 hs.
- Cantidad de horas destinadas al examen: 1 hs.
- TOTAL DE HORAS A ACREDITAR: 13 hs.



RESOLUCIÓN FI N° 185 -CD- 2023



Mg. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACDEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa